

# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## **RECTORADO**

### RESOLUCION Nº 159-2019-CU

Lambayeque, 21 de mayo del 2019

#### VISTO:

El expediente № 2485-2019-SG-UNPRG, sobre ratificación de la Resolución № 030-2019-CF-FAG, solicitado por el Decano de la Facultad de Agronomía;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, a través del Oficio № 147-2019-FAG, el Decano de la Facultad de Agronomía, eleva, para su ratificación, la Resolución № 030-2019-CF-FAG, que aprueba el Proyecto y Reglamento del "Segundo Programa de Actualización en Metodología de la Investigación Científica – FAG 2019", el mismo que ha sido aprobado en Consejo de Facultad en sesión de fecha 04 de abril del 2019;

Que, el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 271-2019-VRINV, eleva su opinión favorable respecto al Programa de Elaboración de Tesis – FAG, asimismo, sugiere usar la Plataforma Web SELGESTIUM, en el proceso de ejecución del mencionado proyecto;

Que, los miembros de Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 16 de mayo del 2019, acordaron aprobar la ratificación de la Resolución Nº 030-2019-CF-FAG, de fecha 05 de abril de 2019, que aprueba el Proyecto y Reglamento del "Segundo Programa de Actualización en Metodología de la Investigación Científica – FAG 2019";

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, a través del Oficio № 830-2019-OGAJ, avala el Informe № 545-2019-OGAJ, el cual opina que lo solicitado por el Decano de la Facultad de Agronomía debe contar con la opinión del Vicerrector Académico, de ser favorable, remitirse todo lo actuado al rectorado para emisión de la resolución correspondiente para ratificar la Resolución № 030-2019-CF-FAG;

Que, sin embargo, mediante Oficio Nº 916-2019-VRACAD-UNPRG, el Vicerrector Académico, por no considerarlo de su competencia, derivó todo lo actuado al Vicerrectorado de Investigación para la opinión correspondiente;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

## SE RESUELVE:

<del>R</del> CARBAJAL VILLALTA

Secretario General

- 1º Ratificar la Resolución Nº 030-2019-CF-FAG, de fecha 05 de abril del 2019, emitida por la Facultad de Agronomía, que aprueba el Proyecto y Reglamento del "Segundo Programa de Actualización en Metodología de la Investigación Científica FAG 2019".
- 2º Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Agronomía, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

progrege Aurelio oliva nuñez

Rector